



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2º: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BÁEZ Rocío

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio LEZCANO Gisela

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

MECCA Melisa

OLIVERA Sandra

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

FERNÁNDEZ Diego



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
289-S-2026	6
NOTAS PARTICULARES	
34-P-2026	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
255-A-2025	6
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
780-C-2026	7-8
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
762-C-2026	8-10
778-C-2026	10-11
779-C-2026	11-13
781-C-2026	13-16
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
755-C-2026	17-21
756-C-2026	17-21
757-C-2026	17-21
758-C-2026	17-21
759-C-2026	17-21
760-C-2026	17-21
761-C-2026	17-21



763-C-2026	17-21
764-C-2026	17-21
765-C-2026	17-21
766-C-2026	17-21
768-C-2026	17-21
769-C-2026	17-21
770-C-2026	17-21
771-C-2026	17-21
772-C-2026	17-21
774-C-2026	17-21
775-C-2026	17-21
967-B-2026	17-21
968-B-2026	17-21
970-B-2026	17-21
971-B-2026	17-21
972-B-2026	17-21
973-B-2026	17-21
978-B-2026	17-21
979-B-2026	17-21
980-B-2026	17-21
981-B-2026	17-21
987-B-2026	17-21
989-B-2026	17-21
990-B-2026	17-21
992-B-2026	17-21
993-B-2026	17-21



994-B-2026	17-21
995-B-2026	17-21
DECLARACIONES	
35-P-2026	21
36-P-2026	21
752-C-2026	22
753-C-2026	22
754-C-2026	22
767-C-2026	22
773-C-2026	22-23
776-C-2026	23
777-C-2026	23
969-B-2026	23-24
974-B-2026	24-25
975-B-2026	26
976-B-2026	265
977-B-2026	26
982-B-2026	26
983-B-2026	26
984-B-2026	27
985-B-2026	27-28
986-B-2026	28
988-B-2026	28
991-B-2026 Adj 996-B-2026	28-29
997-B-2026	29-30



EXPEDIENTES INCORPORADOS	
185-B-2026	30-33

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	33
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	33
Anexo	34- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a diez días del mes de septiembre de dos mil veintiséis, siendo las 10 y 13 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia con aviso del concejal Diego Fernández.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 24 Sesión Ordinaria del año 2026.

Invito al concejal Gustavo González a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Gabriela Gauna a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Gustavo González procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Gabriela Gauna procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Mercedes Franco Laprovitta hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 289-S-2026: eleva Versión Taquigráfica de la 20, Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2026, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES



1. Expediente 34-P-2026: eleva nota solicitando Regularización Dominial. Piano, Gisel Alejandra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicio Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 255-A-2025: eleva Nota. Solicita eximición de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-002860-2. Resolución 2.172/2026 veto Parcial Ordenanza 7.747/2026. Arzobispado de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 780-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Instituye el Programa Octubre Verde de Concientización, Detección Temprana y Visibilización sobre la Parálisis Cerebral. Concejal Lezcano, Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gisela Lezcano.

SRA. LEZCANO. - Gracias, señor presidente.

Este proyecto tiene que ver, porque estamos cercanos al “Día Mundial de la Parálisis Cerebral” es el día 06 de octubre. Lo que busca, principalmente es; concientizar, acompañar, visibilizar la temática.

La parálisis cerebral es un daño, una lesión en el cerebro que se puede producir durante la gestación, en el nacimiento o en los primeros años de vida de un niño. Esta es una problemática que me atraviesa muy de cerca y para mí más que nada el acompañamiento a las familias es lo más importante, siempre hablamos que el Estado tiene que estar presente, pero acá también influye el tiempo, ese acompañamiento tiene que llegar justo antes de que pueda suceder un daño irreversible.



Por eso es que propongo que se pueda acompañar, tanto a las madres que están en un proceso de embarazo, porque es muy importante el control de la presión en ese estadio, porque es algo que puede ser determinante al momento del parto.

Poder acompañar a la familia en los primeros pasos, porque siempre es difícil no saber a dónde ir, no saber a dónde recurrir, qué profesionales te pueden acompañar, sobre todo después de recibir un diagnóstico. Entonces, creo que, una detección temprana, el acompañamiento, realmente puede cambiar la forma en que se siente una familia.

Porque desde mi experiencia, mi familia pasó por un proceso donde estuvo muy sola, donde salir a buscar las distintas respuestas fue muy difícil, entonces yo quiero que, si por cuestiones de la vida a alguna familia le toca pasar por esta misma situación, que se pueda sentir acompañada, que pueda saber a dónde ir y que por sobre todo sus hijos puedan recibir la atención médica, la rehabilitación física que se necesita, sobre todo, en los primeros años de vida.

Porque no solamente es estar, es que el Estado esté, que el Estado acompañe, es llegar a tiempo, eso es fundamental, un minuto después, un segundo después puede cambiar totalmente la condición con la que nace una persona y por ende, las oportunidades que puede tener el resto de su vida.

Así que, por eso la presentación de este proyecto que, espero que mis pares puedan acompañar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 762-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre Ejecución Presupuestaria diciembre 2025 y enero a agosto del 2026. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Gabriel Romero.



SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señor presidente, le pido si se puede leer el Artículo 1° de la propuesta.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura del Artículo 1°.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso de la palabra concejal.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente. Este concejal va a insistir con este tema, la verdad desde un análisis jurídico, que tiene que ver con las atribuciones que tenemos como concejales, casi se podría decir que, si omitimos pedir informes sobre la ejecución presupuestaria, estaríamos incurriendo nosotros mismos en un incumplimiento de nuestros deberes.

Así que, independientemente de la voluntad que haya en el Cuerpo, este concejal va a insistir con la temática que -por otra parte- nos atraviesa, esto es información que le debemos a los vecinos -sobre la cual- también, por qué no decirlo; hay especulaciones de todo tipo, -desde el punto de vista- estoy hablando estrictamente de la cuestión de los ingresos, hoy por hoy, hay un debate que atraviesa toda la República Argentina alrededor del tratamiento que tiene que ver con los flujos de Coparticipación a los Estados provinciales y consecuentemente a los municipales, respecto si en el comparativo interanual, estamos en situación de merma, de avance, de empate, etcétera.

Hay información diversa -para ser sincero- a veces, esa información no es homogénea y por otra parte, independientemente de la fuente a la que nosotros podamos acudir, lo cierto es que en la repercusión finita en tesorería, no podemos, por más que busquemos la información, no hay manera de llegar a esos números y eso es lo que justamente es atribución del manejo de las cuentas por parte del Departamento Ejecutivo y obligación de informar para que todos sepamos cómo va este barco, cómo va esta familia, que es la familia municipal.

Así que, con esta fundamentación, señor presidente, voy a insistir mes por mes, con este planteo independientemente de la voluntad de los concejales del Cuerpo, espero que se acompañe esto y -sobre todo- más allá de que se acompañe en este Cuerpo, que el Ejecutivo



responda en tiempo y forma conforme las obligaciones que tiene -según- la Carta Orgánica Municipal.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente. En esta ocasión, voy a solicitar y mocionar el rechazo del Expediente 762-C-2026 se funda mi pedido, en que el curso administrativo de dos expedientes de la misma naturaleza, también contamos información del Área de Control de Gestión, que se están ingresando a este Concejo Deliberante respuestas a pedidos de informes de comunicaciones, por parte del Ejecutivo Municipal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tenemos dos mociones, vamos a proceder a votar, los que estén a favor de la moción del concejal Romero por la aprobación del Expediente 762-C-2026, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan 5 votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se constatan cinco votos a favor de la moción del concejal Gabriel Romero. Los que están a favor de la moción de la concejal Cano, por el rechazo del Expediente 762-C-2026, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan 12 votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se constatan doce votos por el rechazo. Queda rechazado el Proyecto de Resolución.

Continuamos con los Proyectos de Resolución.

2. Expediente 778-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad técnica de instalación de un sistema de semaforización en la intersección de Av. Teniente Ibáñez y calle Dr. Varga Gómez. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el articulado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura del Articulado.



-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso de la palabra concejal.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. La verdad que, este pedido de informe, de la factibilidad de poner un semáforo en dicha esquina, corresponde a los pedidos de los vecinos que ven día a día como hay diversos accidentes de tránsito, con vehículos de menor porte, bicicletas o motos y la verdad es que temen, porque en algún momento haya una pérdida de vida, en esa esquina por no poner un elemento que es -según- los vecinos manifestaron indispensable para esa intersección; la realidad es que actualmente circulan muchos vehículos por la Avenida Teniente Ibáñez y en esa intersección los vecinos no pueden cruzar la calle, los peatones, la cantidad de vehículos que circulan y vuelvo a reiterar, al no haber ningún elemento que haga que disminuyan la velocidad o que regule el tránsito, es una esquina altamente peligrosa con numerosos accidentes a diario.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 779-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe si se está evaluando la posibilidad de generar una herramienta de desendeudamiento o de condiciones más flexibles para los Trabajadores Municipales. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Gabriel Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente. Solicito que por Prosecretaría se lea el artículo del Proyecto de Resolución.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura del Artículo del Proyecto de Resolución.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en el uso de la palabra concejal.



SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente. Este tema, del nivel de deuda de las personas y de las familias en la República Argentina, y de la morosidad, está atravesando el debate general en el País; pero nosotros somos ediles de la Ciudad de Corrientes, podríamos estar excepcionados, pero no lo estamos, porque la economía que vivimos en la Ciudad de Corrientes, es muy parecida a la que se vive en todo el País; por lo tanto, nos toca a las personas y a la familia, lidiar con esta problemática que nos puede tocar o no, pero seguro que tenemos, amigos y familiares cercanos atravesados por esta circunstancia.

Los distintos medios de comunicación locales, están informando diariamente -se podría decir- acerca de esta problemática y distintas propuestas que se están generando a nivel nacional; es más, ayer en la Cámara de Diputados de la Nación se generó una votación, por la cual hay un compromiso en próximos días de tratar herramientas de desendeudamiento en general, en próximos debates en el Congreso de la Nación -o sea- que de absoluta actualidad.

El diario norte, de la Ciudad de Corrientes, permiso para leer, señor presidente... ¿tengo el permiso?

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sí, concedido.

SR. ROMERO.- Publica en su nota, el 8 de septiembre del corriente, extrayendo datos del mapa de endeudamiento, es una herramienta que se está utilizando en todas las publicaciones, lo bueno que tiene es que, se relaciona con datos oficiales proporcionados por el Banco Central funciona con datos oficiales proporcionados por el Banco Central y dice que en la Ciudad de Corrientes tenemos 180.999 deudores a esa fecha, de los cuales 57.925 son morosos.

La verdad es que estuve tentado de propiciar una ordenanza que pudiera ayudar -digamos- a la Caja Municipal de Préstamos a lanzar un plan de desendeudamiento o un plan de facilidades para cumplir con los compromisos de parte de la persona que asuma el crédito de corto o de mediano plazo o de largo plazo con dicha institución. La verdad también es que tuve consideración que la Provincia de Corrientes ya se lanzó en su momento un plan por parte del Banco de Corrientes ("Corrientes Sostiene") y se dice que va a haber una segunda



versión próximamente, entonces este pedido de informes es ante la falta de información, porque la verdad es esa y ya lo hemos explicitado en algún otro momento , que uno tiene inquietud, tiene iniciativa de que podría propiciar una norma, pero frente a la falta , entonces prefiero hacer el camino de intentar contar con la información oficial por parte del Departamento Ejecutivo, de la Caja Municipal de Préstamos.

No sé qué cartera de morosos tiene la Caja Municipal de Préstamos y no sé cuántos morosos hay dentro de los trabajadores municipales y dentro de terceros, la verdad es que debiéramos , porque han habido distintos pedidos de informe en este sentido que no se han respondido, no se han contestado, pero bueno, para tomar entonces el tema que es acuciante y que lo vivo como acuciante, porque en realidad es uno de los principales problemas que atraviesa la sociedad argentina y la nuestra también, la correntina, la local, es que pido a través de esta propuesta que se nos informe si la Caja Municipal de Préstamos está evaluando o está pensando o está planificando o con la idea de lanzar alguna propuesta en este sentido, a tono con la realidad, con esta especie de implosión socioeconómica que estamos viviendo en el país ,con millones y millones de deudores, como cerca de 6 millones de personas morosas.

Gracias señor presidente, eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Campos.

SR. CAMPOS.- Señor presidente, si bien comparto parte de los elementos que hacen a esta iniciativa, que es una realidad que aqueja -como bien decía- a gran parte de la ciudadanía en general, no puedo dejar de ver que también se podría buscar otro mecanismo u otra iniciativa para poder acceder a trabajar claramente sobre algo que pueda hacer al abordaje real de esta situación y por eso, señor , pongo en consideración de mis colegas concejales el rechazo a este pedido de informe y buscar otro mecanismo que pueda hacer ese abordaje.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Habiendo dos mociones, vamos a proceder a votar. Los que estén a favor de la moción del concejal Romero, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan cuatro votos.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Los que estén a favor de la moción del concejal Campos, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan trece votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se constatan trece votos y por lo tanto queda rechazado el proyecto de resolución.

-Expediente 781-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre Obra de Entubamiento paralizada sobre calle Valdepeña del B° Serantes. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Meca.

SRA. MECCA.- Señor presidente, quiero mocionar que el expediente leído recientemente por Prosecretaría se pase a la Secretaría del Concejo Deliberante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Quisiera saber las razones por las que se pasa a Secretaría ante este pedido y solicito que por Prosecretaría se lea el articulado, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se da lectura.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Esto que se leyó en el articulado es simplemente lo que los vecinos de la Ciudad me manifiestan, los vecinos de ese barrio señor presidente, ya que ven que hay una obra que se inició y que se está haciendo, pero no hay carteles, no hay comunicación y la verdad es que temen que cuando llueva se inunden aún más sus casas.

Esa es la realidad, la pérdida material de los elementos que ellos tienen en sus viviendas: su cama, su colchón, su roperito, algunos su heladera, sus pequeños electrodomésticos, señor presidente. Y nadie se hace cargo, cuando los pierden por una lluvia copiosa, nadie se hace cargo, son ellos los que tienen que afrontar los endeudamientos para poder tener nuevamente el mobiliario en sus casas.



Me sorprende por parte del pedido, de que se pase a Secretaría, señor presidente, sobre todo cuando no hay una argumentación al respecto ¿es que ya no podemos pedir informes nosotros en este Cuerpo? Es una de las atribuciones que nosotros tenemos como concejales de estar informados, y no estar informados por terceros ni por lo que me dicen en un pasillo, sino estar informados a través de los órganos que la Carta Orgánica dice, señor presidente.

La comunicación es fundamental para que nosotros podamos seguir haciendo nuestro trabajo, nosotros somos la voz de los vecinos aquí en el Recinto la voz de los vecinos que por ahí no pueden llegar al señor intendente o a sus colaboradores, a sus secretarios que llevan las obras. Simplemente es eso, la inquietud de los vecinos que nosotros traemos acá al Recinto, que en este Proyecto de Resolución traigo al Recinto, ¿cuándo se va a terminar la obra? ¿La está haciendo la Municipalidad o la está haciendo una empresa? No es lo mismo, señor presidente.

Además, el tema de la transparencia de la información es fundamental, después nos quejamos cuando los jóvenes, o los adultos, o los ancianos descreen de los políticos. Son estas cosas, señor presidente, tenemos que transparentar mayor información, por eso me sorprende, cuando se solicita que se pase sin una adecuada fundamentación o al menos no lo dijeron hasta ahora.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias, señor presidente.

En contestación con la concejal que me antecedió, tan solo decirle que todo este tiempo, hacemos seis meses de Sesiones Ordinarias, si no me equivoco, señor presidente, hemos aprobado más de cincuenta Proyectos de Resolución de la oposición, generando la posibilidad de escucha, de comunicación con la oposición, con entendimiento, con concordancia de este Cuerpo, pero también vemos que ese respeto tuvo su fin.

Hay muchas cosas que no se manejaron bien, nosotros, como oficialistas, fuimos sumamente respetuosos, porque consideramos que todos tenemos el mismo derecho, como



bien dijo la concejal que me antecedió, todos tenemos derecho a pedir explicaciones, todos tenemos derecho a pedir soluciones territoriales y presentar nuestras ideas en este Recinto; pero, en este caso, el fundamento tal cual como lo hubiera fundamentado en el punto número dos que, a mi punto de vista, son Proyectos de Comunicación, señor presidente.

Hemos dejado pasar muchos de estos proyectos, de este tipo de proyectos y creo que, señor presidente, por todo el trabajo que usted hizo este tiempo hasta el día de hoy, por el respeto a la oposición, el respeto al oficialismo, ha dejado pasar y los ha encuadrado, los ha dejado encuadrar como Resolución, pero hoy tiene su fin para nosotros como oficialismo, y a partir de ahora vamos a trabajar diferente, vamos a aplicar el Reglamento y la Carta Orgánica de este Honorable Concejo Deliberante y es por eso, este es mi fundamento, y también para decirle que, como dijo la concejal Lilian Cano, hay muchas respuestas ya mandadas por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Para decirle números así, muy aislados, creo que son sesenta y seis que ya mandaron anteriormente, que no estamos escondiendo nada, está en el Informe de Gestión de acá, del Honorable Concejo Deliberante que le llega por mail, que por Secretaría lo pueden acceder también, y además respuestas de Proyecto de Resolución que también enviaron, así es que, seguramente, pronto, se van a enterar de ello también.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Teniendo dos mociones, vamos a proceder a votar.

Los que estén a favor de la moción de la concejal Mercedes Franco Laprovitta, sírvanse a levantar la mano.

-Se constatan cinco votos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Cinco votos.

Los que estén a favor de la moción de la concejal Melisa Mecca, sírvanse a levantar la mano.

-Se constatan doce votos.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con doce votos a favor, el presente Proyecto de Resolución se gira a Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.

Seguimos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Sandra Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 755-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la limpieza, erradicación del basural a cielo abierto formado en la intersección de las calles Fernández Remigio Antonio y Oscar Casco. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

2-Expediente 756-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, tareas de desmalezamiento, limpieza y mantenimiento de los espacios peatonales ubicados sobre calle Gato y Mancha al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

3-Expediente 757-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, mantenimiento del enripiado de la calle Curupay desde la altura catastral 4000 al 4200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

4-Expediente 758-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, inspección, reparación y/o recambio del poste del servicio de energía eléctrica (DPEC), ubicado en la intersección de las calles Curupay y Escocia. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

5-Expediente 759-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, Inspección técnica, señalización preventiva y reparación integral del sumidero ubicado en Av. Juan Ramón Vidal al 1750. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



6-Expediente 760-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, tareas de limpieza, saneamiento y erradicación definitiva del basural a cielo abierto ubicado en las calles Gato y Mancha y Francesco Nicolás Ruiz Mansilla (Gato y Mancha al 2000). Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7-Expediente 761-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, tareas de limpieza integral, desobstrucción, desmalezamiento y saneamiento ambiental del canal a cielo abierto ubicado en la intersección de las calles Mar de Ajó y Fernández Remigio Antonio. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

8-Expediente 763-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, evaluación socioambiental en asentamiento cercano a Taitalo. Concejal Romero, Gabriel.

9-Expediente 764-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a efectuar trabajos de nivelación y enripiado en la calle Sub Oficial Mayor M.A que recorre el cordón verde productivo en los alrededores del B° Punta Taitalo. Concejal Romero, Gabriel.

10-Expediente 765-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación del bache ubicado en calle Blas Benjamín de la Vega, entre las calles General Paz y Necochea. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

11-Expediente 766-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación de hundimientos y bacheo de la calle Los Charrúas, desde su intersección con Av. Maipú y calle Ex vías. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

12-Expediente 768-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección por la presencia constante de líquido en la vía pública en Dr. Luis Federico Leloir al 2100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

13-Expediente 769-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, reparación, mantenimiento técnico o, en caso de corresponder, sustitución del dispenser de agua caliente ubicado en el ingreso al Parque Mitre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

14-Expediente 770-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza, saneamiento integral y erradicación definitiva del mini basural ubicado en la esquina de la Plazoleta Julián Zini, sobre calle Mariano Andino Igarzabal al 3850. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



15-Expediente 771-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice inspección despeje de vegetación y enredaderas que se encuentran invadiendo el tendido de cableado eléctrico en la Av. Ferré al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

16-Expediente 772-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice la inspección, limpieza, desobstrucción y reparación de la boca de tormenta ubicada en calle Turín al 3550. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

17-Expediente 774-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice las tareas de desmalezamiento, limpieza integral y acondicionamiento general de los espacios públicos de los alrededores del Centro Comercial Las Mil Viviendas. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

18-Expediente 775-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación y mantenimiento integral de los sanitarios públicos del Paseo de Compras. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

19-Expediente 967-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe y gestione la incorporación de la Av. Marili Morales Segovia al recorrido del transporte público de pasajeros, en el sector correspondiente al IC3, B° Santa Catalina. Bloque La Libertad Avanza.

20-Expediente 968-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice trabajos de nivelación, perfilado y compactación de la calzada de la calle Argentina Rojas, entre Blas Martínez Riera y Heraclio Pérez. Bloque La Libertad Avanza.

21-Expediente 970-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, nivelación y colocación de ripio en calle Eustaquio Miño, entre Emilio Noya y Av. Teresa Villone, Sector IC3 del B° Santa Catalina. Bloque La Libertad Avanza.

22-Expediente 971-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de garita de colectivos en calle Marcos Sastre y Av. Armenia. Bloque Coalición Cívica Ari.

23-Expediente 972-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice arreglo de bache de calle Chacabuco entre Gdor. Agustín P. Justo y Gustavo Martínez Subiría. Bloque Coalición Cívica Ari.



24-Expediente 973-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice la limpieza de zanja en calle Güemes entre Cartagena y Andalucía. Bloque Coalición Cívica Ari.

25-Expediente 978-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, realice trabajos de reparación, mantenimiento y nivelación de las calles del B° Fray José de la Quintana. Bloque Partido Popular.

26-Expediente 979-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de un sistema de semaforización en la intersección de las calles Medrano y Gascón. Bloque Partido Popular.

27-Expediente 980-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, enripiado de las calles del B° Dr. Montaña que aún no cuentan con el mismo. Bloque Partido Popular.

28-Expediente 981-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área competente, proceda a la reposición de alumbrado público del B° Concepción. Bloque Partido Popular.

29-Expediente 987-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de la calle Rafael López, B° Pirayuí Nuevo. Bloque Coalición Cívica Ari.

30-Expediente 989-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de garita con techo en la parada de transporte urbano de pasajeros sita en calle Elías Abad esquina Las Heras. Bloque CI.CO.

31-Expediente 990-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de cámaras de seguridad en la esquina de calles Elías Abad y Las Heras. Bloque CI.CO.

32-Expediente 992-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación y o refuerzo de iluminación pública en la intersección de la Av. Raúl Alfonsín y la Ruta Provincial N° 99. Bloque La Libertad Avanza.

33-Expediente 993-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita la Departamento Ejecutivo Municipal, acondicionamiento y puesta en valor del espacio deportivo entre las calles Av. Argentina Rojas, Alejandro Barrios, Odín Fleitas y Pedro Mendoza, en el sector Procrear del B° Santa Catalina. Bloque La Libertad Avanza.



34-Expediente 994-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, información y revisión del uso de balizas luminosas de los móviles policiales durante la circulación nocturna en la Ciudad de Corrientes. Bloque La Libertad Avanza.

35-Expediente 995-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, trabajos de nivelación, perfilado y compactación de la calle Abelardo Dimotta, entre Herminio Giménez y Juancito el Peregrino, en el sector correspondiente al IC3 del B° Santa Catalina. Bloque La Libertad Avanza.

-Se obvia la lectura de los expedientes que serán insertados posteriormente en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continúa en uso de la palabra, concejal Olivera.

SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1. Expediente 35-P-2026: eleva Proyecto de Declaración. Otorga Diploma de Visitante Ilustre de la Ciudad de Corrientes a la reconocida barista, chef y experta en pastelería, Agustina Román. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Escribano Marcos Amarilla - Concejal Kofman, Ángel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

2. Expediente 36-P-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, La Feria de Cafeterías de Especialidad & Origami Cup que se realizará, el día 12 de septiembre del corriente año de 9 a 20 hrs. en el Salón Iberá del Turismo Hotel Casino con entrada libre y gratuita. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Escribano Marcos Amarilla - Concejal Kofman, Ángel.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

3.Expediente 752-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el décimo Aniversario de la Academia “Cheiro de Samba”, dirigida por Luciana Méndez, a realizarse el 18 y 19 de Septiembre. Concejal Maidana Roa, Camila.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

4. Expediente 753-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la celebración del 27 de septiembre, “Día Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” a conmemorarse bajo la consigna "Para cada infancia, todos sus derechos. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 754-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del “Día del Bibliotecario en Argentina”, a celebrarse el próximo 13 de septiembre, en reconocimiento a su invaluable labor pedagógica, social y cultural. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

6. Expediente 767-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, la conmemoración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, a celebrarse el 6 de octubre de 2026. Concejal Lezcano, Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.



7. Expediente 773-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del “Día del Recitador Chamamecero”, a celebrarse el 14 de septiembre de cada año, en homenaje a Edgar Emilio Estigarribia, por su invaluable aporte a la cultura chamamecera. Concejal Cano, Lilian - Concejal Gauna, Gabriela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

8. Expediente 776-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración Tiempo del Cuidado de la Creación y Las Actividades que se realicen desde el 1° septiembre al 4 de octubre, bajo el lema "Desiertos que llegan a la ciudad". Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

9. Expediente 777-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, el “1° Encuentro del Recitador Chamamecero – La voz de nuestros poetas”, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en el espacio cultural La Unidad. Concejal Cano, Lilian - Concejal Gauna, Gabriela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

10. Expediente 969-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, las actividades realizadas por la Colectividad Judía de Corrientes en el marco de Rosh Hashaná e Iom Kipur, a realizarse los días 11,12, 13, 20 y 21 de septiembre. Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Ángel Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente.

Bueno, acá me toca un poco las generales de la ley, soy correntino, hijo de la escuela pública Mariano Moreno, Yapeyú, de la Universidad Nacional del Nordeste, hincha de Mandiyú y de River, pero también soy judío, sionista e hijo de la colectividad judía de Corrientes,

Folio 23



orgullosamente, colectividad judía que tiene más de cien años en nuestra Ciudad de Corrientes y la verdad es que estamos próximos a festejar el cinco mil setecientos ochenta y siete Calendario Hebreo, una de las festividades más importantes de nuestra colectividad acá en Corrientes, un nuevo año, un año donde nos juntamos con nuestras familias, donde festejamos la llegada de un nuevo año, donde nos juntamos en familia, como también lo hacemos el 25 de diciembre para la llegada del niño Jesús, para nosotros esta es una festividad muy importante, donde volvemos a poner en relieve nuestros valores, nuestras tradiciones, donde comemos muy bien, también.

Esto se inicia el día viernes con la salida de la primera estrella, a la semana siguiente tenemos nuestra segunda festividad importante dentro de nuestro calendario hebreo, que es Iom Kipur “Día del perdón”, es una fecha de recogimiento interno, de la oración, de una introspección interna para equilibrar y determinar cuáles fueron nuestras acciones; pedir perdón a Dios, si así lo creemos, así que, les recomiendo que si en estas fechas especiales, desde lo personal ustedes tienen que pedirle perdón a alguien lo aprovechen, es importante que lo pudieran realizar.

Respecto a la comunidad judía de Corrientes es importante esta fecha, es importante valorizar que somos más de 200 familias que formamos parte de la Ciudad de Corrientes en todos sus ámbitos: culturales, deportivos, políticos y que esta fecha es muy importante para nosotros.

Así que, es bueno que el Concejo Deliberante pueda acompañar esta fecha importante tanto para la Asociación Israelita Latina de Corrientes, como así también para la Sociedad Cultural Israelita Scholem Aleijem, que son las dos instituciones más importantes en la Ciudad de Corrientes.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.



11. Expediente 974-B-2026: Declaración. De Interés del HCD, las actividades de concientización sobre Leucodistrofias y Adrenoleucodistrofia Ley Beltrán Acompañamiento a la lucha de Paola Chequín Iluminación Azul Denim. Bloque Partido Nuevo - Concejal Lezcano, Gisela.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Gustavo González.

SR. GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor presidente. Para solicitar que por Prosecretaría se de lectura al articulado del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gisela Lezcano.

SRA. LEZCANO.- Muchas gracias, señor presidente. Más que nada gracias al concejal Gustavo González por hacerme parte de esta declaración, porque gracias a eso pude conocer más a fondo la historia de Beltrán, que tenía adrenoleucodistrofia, que es una mutación genética, que lo que va haciendo es afectar el sistema nervioso central, no tiene cura.

Hay un caso cada 21.000, pero lo que se puede hacer es el diagnóstico temprano para que puedan frenar el avance y hasta poder salvar vidas. El concepto que hable al principio, que es el tiempo, lo importante que es poder detectar a tiempo algunas condiciones, porque esto realmente puede cambiar el destino de una vida.

Me imagino a su madre que con todo ese sufrimiento lo transformo en resiliencia y pudo sacar la ley, que gracias a eso Corrientes podría llegar a ser una provincia pionera en la detección, pero que hay que buscar eso, controlar que realmente se lleva a cabo en la pesquisa neonatal todos los controles para poder darle a las familias las herramientas, para poder darle la posibilidad de tener un proyecto de vida distinto.

Entonces, más que nada agradecer por hacerme parte de esto y que más que una declaración nosotros también podamos ser agentes de contralor de que todo esto se lleva a cabo para que realmente cambie vidas y este tiempo que hablo siempre, que no vale llegar en cualquier momento, sino justo cuando una persona y una familia lo necesita.

Muchas gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

12. Expediente 975-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el "IV Encuentro Coral de Adultos Mayores- II Encuentro del Mercosur- Purahei Pora-organizado por el Conjunto Coral Yasy, a llevarse a cabo del 24 al 26 de septiembre de 2026 en la Ciudad de Corrientes. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

13. Expediente 976-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el Reconocimiento "General San Martín" a la trayectoria y aporte a la educación, la cultura, el arte, la literatura, de Doña Juana Rodríguez, a realizarse el 10 de septiembre. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

14. Expediente 977-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la capacitación "Claves de la Comunicación Política, Datos y Opinión Pública", a realizarse el 19 de septiembre en la sede de SACRA. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

15. Expediente 982-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el "Día del Profesor", que se conmemora el día 17 de septiembre de cada año, en homenaje a José Manuel Estrada. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.



16. Expediente 983-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la destacada participación del Team Corrientes Pesas, Colegio Figuerero en los Juegos Sudamericanos 2026. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

17. Expediente 984-B-2026: Declaración. De interés del HCD, el “Día del Intérprete de Lengua de Señas Argentina”, que se conmemora el día 13 de septiembre de cada año. Bloque CI.CO.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

18. Expediente 985-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, El Evento “Voces que se encuentran: Conversamos entre Generaciones”, en reconocimiento a su aporte a la Salud Mental de la comunidad. Concejal Cano, Lilian
-Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

SRA. CANO.- Muchas gracias, señor presidente. Muy brevemente para comentar de qué se trata esta actividad. Es una actividad que la está llevando adelante el Ministerio de Desarrollo Social a través del ICAL que es el instituto hoy, perteneciente al gobierno provincial con el Espacio Mariño, que es un espacio de encuentro que nosotros tenemos acá en la ciudad, pero fundamentalmente un espacio, teniendo en cuenta este mes tan significativo que estamos trabajando en distintas declaraciones, distintos proyectos que ponen sobre la mesa y en la agenda de los correntinos la salud mental.

Este conversatorio van contar con la presencia de familiares, padres, hermanos, de aquellas personas que hoy ya no están y que nosotros no pudimos llegar a tiempo, no pudimos llegar a tiempo como amigos, no pudimos llegar a tiempo como Estado y no pudimos llegar a tiempo como alguien que podía plantear esa posibilidad de escuchar y de que hoy pueda estar con nosotros.



Así que si esto es Declaración hoy, vamos a hacer entrega en el Espacio Cultural Mariño, con la concejal Gabriela Gauna los invitamos a todos los concejales que quieran que quieran acompañarnos, principalmente destacando no solo el trabajo del estado sino también, de esas familias que necesitan hoy el acompañamiento de nosotros. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

19. Expediente 986-B-2026: Eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la Participación del Instituto Salesiano Pío XI en el Concurso Federal de Emprendedurismo Joven “Emprende U”. Bloque Coalición Cívica Ari - Concejal Cano, Lilian.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

20. Expediente 988-B-2026: Eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el evento “Mujeres con impulso- Liderazgo entre copas”, organizado por Agustina Martínez Consultora. Bloque Coalición Cívica Ari.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

21. Expediente 991-B-2026 Adjunto 996-B-2026: Eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, la celebración a realizarse por el "Día Nacional del Chamamé", el día 19 de septiembre del corriente año a las 18:00 horas en la plaza "Mario del Transito Cocomarola" Bloques CI.CO - Concejal Maidana Roa, Camila - Presidente del H.C.D. Esc. Marcos Amarilla - Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Báez.

SRA. BÁEZ.- Gracias, señor presidente, quiero solicitar el acompañamiento de mis padres para declarar de interés, la celebración que se va a realizar el próximo 19 de



septiembre a las 18 horas en la plazoleta que lleva el nombre de, Mario del Tránsito Cocomarola en conmemoración del Día Nacional del Chamamé que está haciendo organizado por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes en conjunto con el gobierno provincial y la familia Cocomarola

El 19 de septiembre es una fecha muy especial para los correntinos, hablar de chamamé, es hablar de Corrientes, es hablar de nuestra identidad, de nuestras raíces y de nuestra manera también profundamente correntina de sentir y de expresar nuestra cultura y hablar de esta fecha también, es hablar de Mario del Tránsito Cocomarola, del Taita del chamamé, nacido en el Paraje El Albardón de la localidad de San Cosme, Corrientes un extraordinario bandoneonista, acordeonista, compositor, autor e intérprete, de numerosas piezas musicales registrando más de trescientas composiciones en SADAIC, realmente es muy importante la celebración que se va a realizar en la plaza que lleva su nombre porque también, debemos recordar que Mario del Tránsito Cocomarola, falleció un 19 de septiembre del año 1974 a sus 56 años y es a partir de esta fecha que queda vinculada al Día Nacional del Chamamé y además fue oficializada también, por la Ley 26.558 en el año 2009 celebrándose así todos los 19 de septiembre en la Plazoleta que lleva su nombre en honor a un gran exponente de este género musical.

También, debemos recordar que la UNESCO en el año 2020 ha declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad al chamamé y esto es muy importante para todos nosotros como correntinos. Simplemente quiero pedir el acompañamiento de mis padres en la presente Declaración de Interés. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

22. Expediente 997-B-2026 Eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, El 1º encuentro Litoral Cancillería oportunidades Mercosur Unión Europea, a realizarse el jueves 17 de septiembre en el Auditorio Julián Zini. Bloque La Libertad Avanza.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal el concejal Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente, solo a efectos de invitar a todos esta es una actividad que la va a realizar el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto de nuestro país en conjunto con el gobierno de la provincia de Corrientes, este 17 de septiembre a partir de las 8 de la mañana, donde se van a reunir los gobiernos de seis provincias del litoral y aparte del sector productivo y empresarial de todas esas provincias aprovechando el acuerdo Mercosur, Unión Europea buscando nuevas posibilidades de producir y obviamente comercializar.

Así que bueno, esa es una actividad que arrancar a las 8 de la mañana, en el auditorio Julián Zini por la tarde se va a seguir realizando mesas de trabajo en el Hotel Marriott. Así que la invitación está abierta para todos y es importante que acompañemos esta actividad para Corrientes, la provincia, pero sobre todo para la Ciudad de Corrientes para que podamos aprovechar estos acuerdos internacionales que ya tenemos, gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente, quiero solicitar el ingreso del expediente 185-B-2026 y que por Prosecretaría se de lectura a la caratula, por favor.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración, la moción de la concejal Mecca.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a la caratula.

-Expediente 185-B-2026 Bloque Partido Popular. Eleva Proyecto de Ordenanza.
Instituye el programa denominado, Septiembre Amarillo, destinado a la concientización, prevención y sensibilización sobre el problema de suicidio.



SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente, señor presidente voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión, razón por la cual, para tratar el expediente 185-B-2026.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la moción de la concejal Mecca.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. El Cuerpo se encuentra constituido en Comisión a los efectos del tratamiento del expediente 185-B-2026. Señores concejales pueden proceder al análisis de la documentación obrante en el mismo.

-El Cuerpo, constituido en comisión, procede al análisis del expediente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

Solicito que por Secretaría se lea el proyecto que ingreso con modificaciones en la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Secretaría se procederá a su lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Secretaria, por la lectura. Habrán escuchado el fundamento del proyecto, hoy la prevención al suicidio no es un tema más, es un tema que importa a todo el mundo a nivel internacional, mundial, provincial y, a nosotros desde nuestro lugar a nivel municipal, desde nuestro lugar como municipio de la ciudad de Corrientes lo que podemos hacer, lo que está a nuestro alcance es la prevención.

Desde el municipio tenemos la posibilidad de tener ese primer impacto, de la persona con algún problema puntual; consumo problemático, problemas de depresión, problemas económicos, que muchas veces desencadena en estas situaciones extremas. Sabemos que hay organizaciones no gubernamentales que hacen mucho, como Los Ángeles del Puente, pero



ellos solos no pueden, es por eso que nosotros quisimos poner en agenda junto al concejal Jorge Sívori, mi compañero de banca.

Quiero agradecer profundamente a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, por ponerse el proyecto al hombro, por hacerlo propio cuando lo estuvimos trabajando en la Comisión, les dije a todos los integrantes en el cual pudimos tener la reunión el martes que, lo hagan suyo, que una vez que se trate, si tenemos el apoyo del Cuerpo ... todos podamos programar y proclamar esta idea de la prevención al suicidio.

Es por eso que tuvimos una reunión con el secretario y todo el equipo de la Secretaría de Salud de la Municipalidad, con el secretario Rafael Corona, en donde nos pudo contar qué se podía hacer desde el lado del municipio.

Señor presidente, para contarles muy poco de lo que puede ser esta temática, de este desarrollo en Corrientes, como muchos sabrán hay un dispositivo territorial en el Barrio Independencia, es uno de los que hace el primer impacto, que hablé al principio, donde pueden detectar cuál es el problema y poder derivar si es consumo problemático, si son adicciones tratarlo ahí con un protocolo, obviamente, desde el ámbito municipal, de nuestra jurisdicción y, todo lo que es prevención al suicidio lo derivan al Hospital de Campaña, en donde hay un ala específica donde se tratan estos temas que preocupan a muchos.

Esto es importante también comunicar, este circuito de ayuda que hoy existe en la provincia, que podemos trabajarlos conjuntamente con el municipio y desde nuestro lugar, activamos como decía el proyecto, capacitaciones, stand de prevención, comunicación, y lo vamos a hacer... también va a tener el stand de prevención al suicidio en lo que es la “Muni en tu Barrio” durante todo el mes de septiembre. Los invito a que se acerquen, que puedan conocer acerca de eso, va a haber información sobre dónde dirigirse ante estas situaciones.

Así que, señor presidente, muchísimas gracias, voy a solicitar que el proyecto leído anteriormente se tome como Despacho del Cuerpo Constituido en Comisión y se ponga a consideración del mismo.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el Despacho del Cuerpo constituido en Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

Se levanta el Estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se ponga en consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los 50 expedientes remitidos por la Dirección de Control de Gestión con los informes emitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente serán girados al Archivo de acuerdo con nuestro reglamento interno.

Invito al concejal Ángel Kofman a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Gisela Lezcano a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Jorge López Monaje a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie concejales, personal y público presente, el concejal Ángel Kofman procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Gisela Lezcano hace lo propio con el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, el concejal Jorge López Monaje arria el Pabellón de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 21.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)
[Validar la firma en el link](#)